

Oficio Nro. AGR-AGROCALIDAD/DE-2025-000261-OF

Quito, D.M., 25 de abril de 2025

Asunto: Boletín Epidemiológico Foc R4T

Señor
Gonzalo Gutiérrez Reinel
Secretario General de la Comunidad Andina
COMUNIDAD ANDINA
En su Despacho

De mi consideración:

Es grato dirigirme a usted, en cumplimiento a la Resolución N° 2234, mediante la cual se adoptan acciones de vigilancia fitosanitaria para *Fusarium oxysporum* f. sp. *cubense* Raza 4 Tropical Foc R4T (Syn. *Fusarium odoratissimum*) se adjunta el boletín y el formato en Excel con la información correspondiente a los monitoreos realizado por esta Agencia.

Información que se hace extensiva para los fines pertinentes.

Con sentimientos de distinguida consideración.

Atentamente,

Documento firmado electrónicamente

Ing. Wilson Patricio Almeida Granja
DIRECTOR EJECUTIVO

Anexos:

- boletin_can_enero_marzo.pdf
- boletin_can_enero_marzo.zip

Copia:

Señorita Ingeniera
Fanny Consuelo Tenorio Chicaiza
Coordinadora General de Sanidad Vegetal (S)

Señor Ingeniero
Hugo Daniel Banegas Banegas
Director de Vigilancia Fitosanitaria

Señorita Magíster
Génova Andrea Galeano Cadena
Agrocalidad



Oficio Nro. AGR-AGROCALIDAD/DE-2025-000261-OF

Quito, D.M., 25 de abril de 2025

Señorita Magíster
María Verónica Velandia Revelo
Especialista de Relaciones Internacionales

zv/HB/FT



BOLETÍN EPIDEMIOLÓGICO

RESULTADOS DE LA VIGILANCIA FITOSANITARIA DEL PERÍODO ENERO – MARZO, 2025

Fusarium oxysporum f. sp. *ubense* Raza 4 Tropical (FocR4T)

PAÍS: ECUADOR

ANTECEDENTE

En Ecuador según datos del Ministerio de Agricultura (2023), existen aproximadamente 345.765 hectáreas de musáceas cultivadas en el país (banano, plátano y orito), de lo cual el banano y plátano registraron un valor exportado de USD 3.770,7 millones que representa el 17% de las exportaciones totales no petroleras del país valorado a precios FOB (Banco Central del Ecuador, 2023). De acuerdo con la Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación (2022) e INEC (2022), Ecuador es el principal exportador mundial de banano, cubre aproximadamente una tercera parte de las exportaciones mundiales de banano, exporta el 52% de su producción total y genera 275 mil fuentes de trabajo directo e indirecto y 65% del movimiento portuario y naviero de exportación.

Fusarium oxysporum f. sp. *ubense* raza 4 tropical, es una plaga cuarentenaria no presente para Ecuador, reglamentada en la Resolución 202 del 11 de agosto de 2022, es considerada como una de las plagas más destructivas para las musáceas (banano, plátano, orito, entre otras), al ser nuestro país uno de los principales exportadores de banano a nivel mundial se encuentra amenazado por esta plaga agrícola, afecta a las variedades del subgrupo Cavendish y a otras variedades de plátanos (AAB), bananos de cocción tipo Bluggoe (ABB), Gros Michel (AAA), Prata (AAB) y Manzano (AAB).

La aparición de la raza 4 tropical (R4T), en África, Oceanía, Asia y Europa; provocó la alerta a de los países productores de musáceas a nivel mundial, esto en vista de que es un patógeno virulento y agresivo, tras su confirmación en tres países de Sudamérica, en Colombia (agosto 2019), Perú (abril 2021) y Venezuela (enero 2023), la Agencia de Regulación y Control Fito y Zoonosanitario – Agrocalidad, ha fortalecido sus actividades de regulación y control, mismas que viene ejecutando desde el 2011 con la finalidad de salvaguardar la producción de musáceas del principal exportador de banano a nivel mundial el Ecuador.

Entre las diversas acciones que Ecuador realiza y que ayuda a prevenir el ingreso de Foc R4T al país; tenemos las siguientes:

1. Control en las importaciones de planta *in vitro* de musáceas.
2. Desinfección de maquinaria agrícola y caminera usada.
3. Control de equipaje acompañante.
4. Desinfección en puntos de control de calzado de pasajeros, tripulantes y transportistas.
5. Desinfección de medios de transporte terrestre y el 100 % contenedores que ingresan al país por los puntos de control.
6. Desarrollo de campañas comunicacionales.
7. Establecimiento de puntos de control interno en sectores estratégicos en el interior del país, en los cuales se han implementado sistemas de desinfección.
8. Implementación de medidas de bioseguridad por parte de los productores en los sitios de producción de musáceas.
9. Atención de avisos fitosanitarios para la detección temprana de posibles brotes de Foc R4T.
10. Capacitaciones a los actores de la cadena agroproductiva de musáceas en medidas de bioseguridad.
11. Fortalecimiento de la capacidad de diagnóstico mediante protocolos homologados lo cual permite tener resultados fiables para la identificación de Foc R4T.
12. Coordinación con el Servicio Nacional de Gestión de Riesgos y Emergencias (COE Nacional) en el caso de presentarse una alerta temprana. Ahora el productor u otra persona puede llamar al Servicio Integrado de Seguridad (ECU 911) para emitir un aviso fitosanitario por posible presencia de la plaga.
13. Gestión con Organismos Internacionales de Cooperación para el desarrollo de proyectos y cooperación específica para fortalecer las capacidades del país.

RESUMEN

El Sistema de Vigilancia Fitosanitaria de la Agencia a nivel nacional, registra información recopilada en el campo a través de los monitoreos en los cultivos de musáceas y la verificación de avisos fitosanitarios dirigidos a la detección de que *Fusarium oxysporum* f.sp. *cubense* Raza 4 Tropical (Foc R4T) a nivel nacional, es importante mencionar que el territorio continental ecuatoriano está dividido en 23 provincias, de las cuales el monitoreo dirigido a musáceas se realiza en 22 provincias mismas que cuentan con cultivos de musáceas para exportación y consumos nacional, la provincia de Tungurahua no realiza este monitoreo debido a que no cuenta con las condiciones climáticas para este cultivo.

De acuerdo con los resultados de Vigilancia Fitosanitaria durante el primer trimestre (enero-marzo) del 2025 se han realizado monitoreos 57.234 para musáceas y de estos 20.667 monitoreos fueron dirigidos exclusivamente para FocR4T.

Cuadro 1.- Monitoreos realizados en musáceas y para *Fusarium oxysporum* f. sp. *cupense* Raza 4 Tropical en las provincias del Ecuador y su condición fitosanitaria con respecto a Foc R4T.

Provincias	Monitoreos en musáceas	Monitoreos para FocR4T	Condición Fitosanitaria de Foc R4T
Azuay	244	120	AUSENTE
Bolívar	397	306	AUSENTE
Cañar	418	200	AUSENTE
Carchi	203	125	AUSENTE
Chimborazo	8	2	AUSENTE
Cotopaxi	981	324	AUSENTE
El Oro	11.395	3.627	AUSENTE
Esmeraldas	2.505	564	AUSENTE
Guayas	8.956	2.770	AUSENTE
Imbabura	322	123	AUSENTE
Loja	110	72	AUSENTE
Los Ríos	9.286	5.126	AUSENTE
Manabí	15.824	4.375	AUSENTE
Morona Santiago	8	7	AUSENTE
Napo	235	161	AUSENTE
Sucumbíos	304	130	AUSENTE
Pastaza	260	123	AUSENTE
Pichincha	301	191	AUSENTE
Santa Elena	174	141	AUSENTE
Santo Domingo de los Tsáchilas	4.346	1.392	AUSENTE
Orellana	694	653	AUSENTE
Zamora Chinchipe	263	135	AUSENTE
Total general	57.234	20.667	AUSENTE

Fuente: Agrocalidad 2025.

Durante el primer trimestre (enero – marzo) del 2025, se enviaron **91** muestras de tejido vegetal con sintomatología sospechosa de Foc R4T para ser analizadas mediante Biología Molecular, todas con resultado negativo para *Fusarium oxysporum* f. sp. *cupense* Raza 4 Tropical, como se indica en el Cuadro 2.

Cuadro 2.- Muestras tomadas para descartar la presencia de FocR4T en el primer trimestre (enero – marzo) del 2025.

Provincia	No. Muestras para Foc R4T	Resultado
Bolívar	4	Negativo
Cañar	1	Negativo
Cotopaxi	7	Negativo
El Oro	26	Negativo
Esmeraldas	1	Negativo
Guayas	1	Negativo
Los Ríos	13	Negativo
Manabí	24	Negativo
Napo	1	Negativo
Orellana	2	Negativo
Santa Elena	1	Negativo
Santo Domingo de los Tsáchilas	8	Negativo
Sucumbíos	2	Negativo
Total general	91	Negativo

Fuente: Agrocalidad 2025.

Monitoreos dirigidos a *Fusarium oxysporum* f.sp. *cupense* R4T en el periodo de enero - marzo 2025

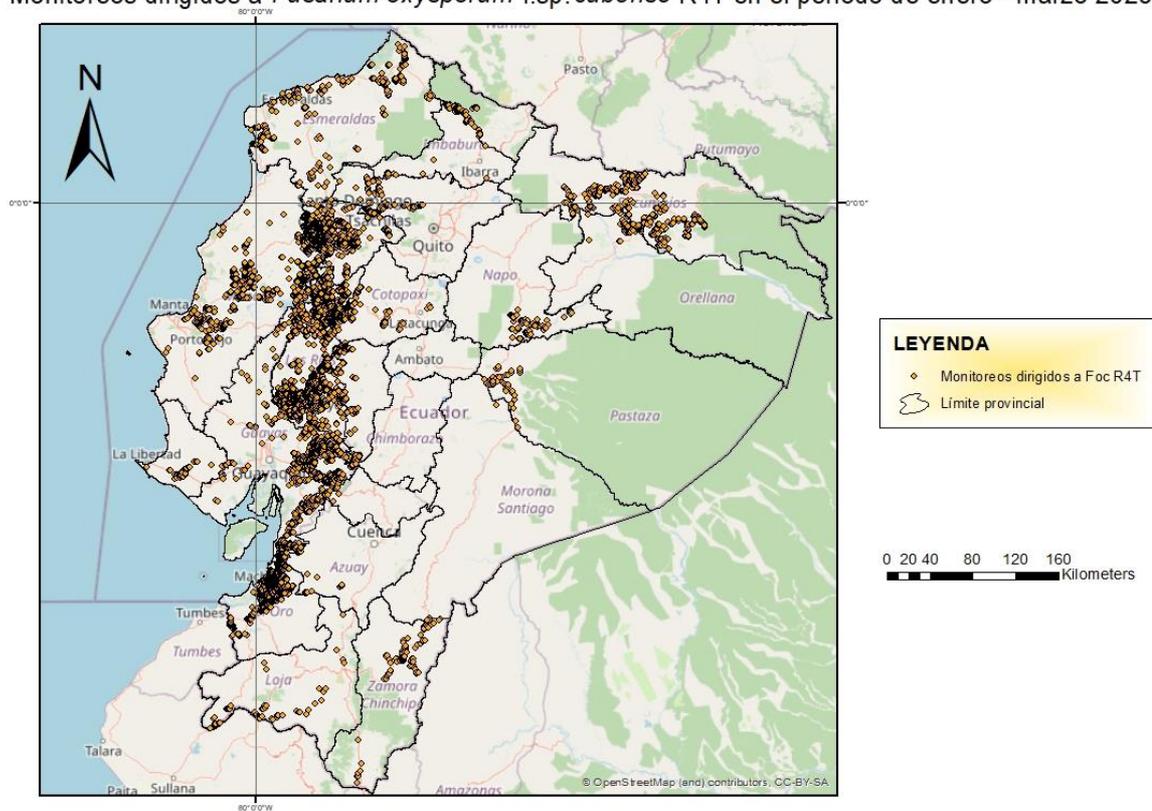


Figura 1. Mapa de monitoreos para *Fusarium oxysporum* f. sp. *cupense* Raza 4 primer trimestre del 2025



CAN: envío Boletín Epidemiológico Foc R4T

Desde RELACIONES INTERNACIONALES <relaciones.internacionales@agrocalidad.gob.ec>

Fecha Mar 13/05/2025 22:01

Para Correspondencia Egresos <correspondencia.egresos@comunidadandina.org>; Katty Guadalupe Rojas Quiroga <krojas@comunidadandina.org>

CC LARRY MAURICIO RIVERA JARA <larry.rivera@agrocalidad.gob.ec>; FANNY CONSUELO TENORIO CHICAIZA <fanny.tenorio@agrocalidad.gob.ec>; HUGO DANIEL BANEGAS BANEGAS <hugo.banegas@agrocalidad.gob.ec>

 3 archivos adjuntos (1 MB)

AGR-AGROCALIDAD_DE-2025-000261-OF (6).pdf; boletin_can_enero_marzo (1).zip; boletin_can_enero_marzo (1).pdf;

Estimada Kathy:

Reciba un cordial saludo de la Agencia de Regulación y Control Fito y Zoonosanitario.

Por medio del presente, me permito enviar el oficio Nro. AGR-AGROCALIDAD/DE-2025-000261-OF, mediante el cual la Agencia, en cumplimiento a la Resolución N° 2234, en la cual se adoptan acciones de vigilancia fitosanitaria para *Fusarium oxysporum* f. sp. cubense Raza 4 Tropical Foc R4T (Syn. *Fusarium odoratissimum*), envía el boletín y el formato en Excel con la información correspondiente a los monitoreos realizado por esta Agencia.

Solicitamos su gentil confirmación de la recepción del presente correo.

Con sentimientos de distinguida consideración.

Gabriela Ronquillo P.

Analista de Relaciones Internacionales
Dirección General de Planificación y Gestión Estratégica

Av. Eloy Alfaro N30-350 y Av. Amazonas esq. Ed. MAG piso 9
(+593) 2 3828 860 ext. 1092
Código postal: 170518 / Quito - Ecuador
www.agrocalidad.gob.ec



Agencia de Regulación y
Control Fito y Zoonosanitario